



Diputación de Guadalajara

Expediente 955/2026: Convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara y la Asociación Serranía de Guadalajara, para el estudio, recuperación y difusión del patrimonio cultural y natural de la Comarca y de los pueblos de la Serranía de Guadalajara, año 2026.

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- En el Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 7 de enero de 2026 y publicado definitivamente en el BOP n.º 21, de 2 de febrero de 2026, en la aplicación presupuestaria 414 48915, figura la consignación presupuestaria nominativa "Convenio Asociación Serranía de Guadalajara, 2026" por importe de DIEZ MIL EUROS (10.000,00.-€).

2.- En la Base de Ejecución del presupuesto de esta Diputación número 44 figura entre los supuestos en los que las subvenciones podrán concederse directamente, aquellas que estén previstas nominativamente en los Presupuestos, de conformidad con lo establecido también en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el que se establece que "Podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones: a) las previstas nominativamente en los presupuestos de las entidades locales, en los términos recogidos en los convenios en la normativa reguladora de estas subvenciones".

3.- La subvención a la que se refiere el presente Convenio se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones, período 2026-2028, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 20 de febrero de 2026. Con la presente subvención se contribuye al logro del objetivo estratégico OE 1.-Estímulo del desarrollo rural y económico

4.- Constan en el expediente Informes de la Jefa del Servicio, conteniendo Memoria justificativa y de la Intervención General.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada del Sr. Diputado-Delegado de Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible, Agenda 2030

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Convenio con la Asociación Serranía de Guadalajara, para el estudio, recuperación y difusión del patrimonio cultural y natural de la Comarca y de los pueblos de la Serranía de Guadalajara, año 2026.

Segundo.- Aprobar la autorización de DIEZ MIL EUROS (10.000,00.-€), con cargo a la partida presupuestaria 414 48915 denominada "Convenio Asociación Serranía de Guadalajara, año 2026" del Presupuesto de gastos de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara para el ejercicio 2026, para llevar a cabo el objeto del convenio de cuyo texto se deja copia en el expediente.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

DECRETO
Número: 2026-7852 Fecha: 09/07/2026

Cód. Validación: XGN3X7279FMSADCOXDXSHQMK6
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Diputación de Guadalajara

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-7852 Fecha: 09/07/2026

Cód. Validación: XGN3X7279FMSADC9XXDSHOMK6
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

